

8210 – SUCUC - 00

Bogotá, D.C., abril 22 de 2014

Señor

**WILSON HUGO AYALA PEREZ**

Funcionario Sindicato FECOSPEC

Carrera 8 No 11 – 39 Edificio Garcés Borrero oficina 320

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta oficio del 28 de Marzo de 2014

En atención a su solicitud, donde requiere la asignación de personal del cuerpo de custodia en el grado de dragoneantes para reforzar los proyectos productivos de la Colonia Agrícola de Acacias, me permito indicarle, que como es de público conocimiento el déficit de personal uniformado en el Instituto es una problemática generalizada, que afecta los procesos misionales del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, por lo tanto esta subdirección en aras de morigerar esta situación ha realizado todos los trámites pertinentes ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para convocar un curso de dragoneantes, el cual se encuentra en proceso de selección.

En igual sentido la subdirección del Cuerpo de Custodia, se encuentra adelantando un estudio de necesidades de personal en cada uno de los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del orden nacional, con el objeto de proyectar el aumento de la planta de personal uniformado ante el Ministerio de Hacienda, pues desde de año 2010 mediante el Decreto 271 la planta de personal uniformado se fijó en 12.848 unidades, época en la cual la población de internos ascendía a 104.789, y en la actualidad se ha aumentado a 155.405 internos, mientras la planta de servidores públicos del Cuerpo de Custodia y Vigilancia ha permanecido estática.


De acuerdo con los puestos de servicio de los establecimientos de reclusión se pudo determinar la planta ideal en 19.681 unidades de Guardia, para dar cumplimiento a la totalidad de las actividades actuales, estableciendo un déficit de personal de Guardia en 6.833 unidades.




Por lo anterior es pertinente resaltar la necesidad de aunar esfuerzos para cumplir con el mandato de la sociedad colombiana, administrando de una manera acertada el grupo de servidores públicos adscritos a cada uno de los establecimientos penitenciarios y carcelarios, pues en la actualidad no se cuenta con personal uniformado para asignar a la Colonia Agrícola de Acacias – Meta.

Los proyectos productivos a lo largo de la historia han sido el pilar fundamental en los procesos resocializadores dirigidos a la población reclusa, no solamente en la colonia Agrícola de Acacias sino en cada uno de los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país, por lo tanto la política institucional está encaminada a mantenerlos mediante el suministro de recursos económicos y programas de capacitación; frente al déficit de personal uniformado es importante el compromiso y sentido de pertenencia institucional para salir abantes con el proceso misional, hasta que se logre concretar los proyectos para aumentar el número de servidores públicos del cuerpo de custodia y vigilancia.

Atentamente,

  
Comandante Superior. **ELVER GERARDO ROSAS SUAREZ**  
Subdirector del Cuerpo de Custodia

  
Revisó y Aprobó: Teniente. **JHON FREDY ROJAS SUTTA**  
Coordinador Grupo de Proyección

Elaboró: Dragoneante: **ERWIN BUSTAMANTE BARRERA**  
Grupo de Proyección

Fecha de elaboración: 22/04/2014  
Archivo: C:\Documents and Settings\SAGAITANB\Mis documentos\Carvajal\Oficios